120.I

Silvania, 10 de agosto de 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal y el manual de funciones del Municipio se ha podido establecer que **NO** se cuenta con personal de planta suficiente, para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere:

"Prestar servicios profesionales de apoyo en el área de ingeniería civil para apoyar el proceso de seguimiento y liquidación de convenios interadministrativos y proyectos de la oficina de planeación municipal de Silvania - Cundinamarca."

Dada en Silvania, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR PATRICIO PABÓN HORTUA
Secretario de Gobierno

Proyecto: Carolina Bobadilla – Apoyo Administrativo SG
Reviso: Edgar Patricio Pabón Hortua - Secretario de Gobierno
Reviso: Edgar Patricio Pabón Hortua - Secretario de Gobierno